



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SECUNDARIAS GENERALES
INSTITUTO IBERIA A.C.
C.C.T. 21PES0140H



SECCIÓN SECUNDARIA

REGLAMENTO DE CLASE EN LÍNEA

ALUMNOS(AS):

- 1. DEBEN INGRESAR CON NOMBRE COMPLETO A LA PLATAFORMA. CUIDEN TU PRESENTACIÓN PERSONAL.**
- 2. EN CADA SESIÓN DEBEN SER PUNTUALES AL CONECTARTE A CLASE; TENDRÁN 5 MINUTOS DE TOLERANCIA.**
- 3. REVISEN QUE EN SU DISPOSITIVO FUNCIONE CORRECTAMENTE EL SONIDO, LA CÁMARA Y TENGAN CARGA SUFICIENTE.**
- 4. TENGAN A LA MANO TODO LO NECESARIO PARA LA CLASE.**
- 5. TENGAN CLARA LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN LÍNEA; HORARIOS DE CLASE, ALIMENTACIÓN Y TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE TAREAS.**
- 6. NO COMPARTAN PANTALLA A MENOS QUE EL DOCENTE LO INDIQUE.**
- 7. EL ALUMNO(A) TENDRÁ CONOCIMIENTO ACERCA DE QUE ESTARÁ SIENDO MONITOREADO TANTO POR EL DOCENTE, DIRECCIÓN ESCOLAR Y PREFECTURA EN CASO DE INDISCIPLINA.**
- 8. NO TOQUEN TEMAS QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA CLASE.**
- 9. LAS DUDAS SE CONTESTARÁN ÚNICAMENTE DURANTE LA CLASE.**
- 10. LEVANTEN LA MANO PARA PARTICIPAR.**
- 11. SEAN CONCRETOS AL DAR SU OPINIÓN.**
- 12. USO DE CÁMARA ENCENDIDA Y MICRÓFONOS APAGADOS CUANDO EL DOCENTE ESTE EXPONIENDO SU CLASE.**
- 13. LA ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS SERÁN REALIZADA EN EL HORARIO INDICADO POR EL DOCENTE. DE LO CONTRARIO, NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA.**